



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-894

MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE con Resolución No. SB-DTL-2019-0850, de 08 de agosto del 2019, se calificó la habilidad legal de la señora Ivonne Sonia Balseca Rosales, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170712197-4 designada como Vocal Alterna del Directorio, del Banco Solidario S.A;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 06 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE con oficio No. GL.2019.026, de 13 de agosto del 2019, la señora Lorena Cueva E., Gerente Legal de Banco Solidario S.A., solicita la rectificación del nombre de la Vocal Alterna del banco en mención, que consta en la Resolución No. SB-DTL-2019-0850, de 08 de agosto del 2019

QUE mediante memorando N° DTL-2019-0949-M, de 22 de agosto del 2019, remitido por la Dirección de Trámites Legales, se estima procedente efectuar la rectificación; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019; y, Resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:

Quito: Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid. Teléfonos: (02) 299 76 00 / 299 61 00
Guayaquil: Chimborazo 412 y Aguirre. Teléfono: (04) 370 42 00
Cuenca: Antonio Borrero 710 y Presidente Córdova. Teléfonos: (07) 283 59 61 / 283 57 26
Portoviejo: Calle Olmedo y Alajuela. Teléfonos: (05) 263 49 51 / 263 58 10

www.superbancos.gob.ec



@superbancosEC

Superintendencia de Bancos

Resolución No. SB-DTL-2019-894
Página No. 2

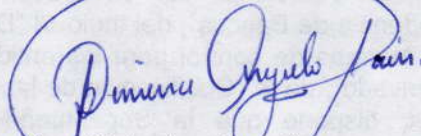
ARTÍCULO ÚNICO.- SUSTITUIR los considerandos: primero y quinto, además, el artículo único de la Resolución No. SB-DTL-2019-0850, de 08 de agosto del 2019, el nombre de la Vocal Alterna del Banco Solidario S.A., "Ivonne Sonia Balseca Rosales" por "Sonia Ivonne Balseca Rosales".

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veintidós de agosto del dos mil diecinueve.



Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el veintidós de agosto del dos mil diecinueve.



Ing. Karla Angulo Jaén
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA